

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON TIEMPOS  
RECORTADOS 14120001-012-05, PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS PLÁSTICAS LAMINADAS**

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del día 17 de mayo de 2005 en la Sala 3 de Planta Baja del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur N. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, y con fundamento en el artículo 35 fracción V segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite la presente acta de fallo relativa a dicha licitación, por lo que se reunieron los servidores públicos del FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Internacional con Tiempos Recortados 14120001-012-05 y los licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar el acto del fallo de la Licitación antes referida los nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista Representante de la Subdirección General de Administración.

Lic. Celia Nájera Alarcón. Representante del Área Jurídica.

C.P. Mario Villalobos Rosas. Representante del Órgano Interno de Control de FONACOT.

La Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista, L.C.P. Adquisiciones, Obra Publica e Inventarios, dio la bienvenida a nombre del Fondo de Fomento y Garantía para el consumo de los trabajadores a los presentes.

C. Hiram Escobar ASISTIO  
TECNICA COMERCIAL VILSA S.A. DE C.V.

C. Héctor Liceaga ASISTIO  
TSYS SERVICIOS CORPORATIVOS S.A. DE C.V.

Se comunicó a los presentes que en el acto de recepción de propuestas y apertura de la propuesta técnica, se desecho la propuesta de la empresa: **FORZAFORM S.A. DE C.V.** ya que dentro de la misma no presentó original para su cotejo del certificado vigente otorgado por VISA y/o MASTERCARD para la personalización de tarjetas, así como identificación original para su cotejo de quien suscriba las proposiciones (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Credencial de Elector, Cedula Profesional), las cuales deberán ir dentro de la propuesta técnica de conformidad a lo solicitado en los incisos E) y F) del numeral 9.1 de las bases, así como en el anexo número 3, que forma parte integrante de las bases de la presente licitación.

Conforme a lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se determina que la cotización de la propuesta solvente del concursante de quien se realizo el análisis de oferta económica y fue aceptada es:

Descripción	Unidad	Precio Unitario
TECNICA COMERCIAL VILSA S.A. DE C.V.		
TARJETA PLASTICA PERSONALIZADA, ETIQUETADA Y ENSOBRETADA	1	\$ 20.83
	Subtotal	\$ 20.83
	I.V.A.	\$ 3.12
	Total	\$ 23.95

Atendiendo a lo anterior, se dio lectura al dictamen de fallo, en el que se establece que hasta esta etapa del procedimiento, los licitantes que han cumplido con lo requerido y una vez efectuado este último se determino lo siguiente:

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CON TIEMPOS  
RECORTADOS 14120001-012-05, PARA LA ADQUISICION DE TARJETAS PLÁSTICAS LAMINADAS**

---

La proposición aceptada es solvente y satisface la totalidad de los requerimientos de la presente Licitación Pública Internacional con Tiempos Recortados, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a dar el resultado del concurso y el fallo inapelable, por lo que se declara como concursante seleccionado a **TECNICA COMERCIAL VILSA S.A. DE C.V.**, por un importe total máximo de \$ 15'622,500.00 más el 15% de IVA para la Adquisición de Tarjetas Plásticas Laminadas, por lo que se le adjudica el contrato correspondiente por haberse encontrado que su proposición reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y es la mas conveniente para el FONACOT. El prestador del servicio tiene la capacidad técnica requerida en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.

La presente acta surte para la empresa: **TECNICA COMERCIAL VILSA S.A. DE C.V.**, para efectos de notificación en forma, y por ello se obliga a firmar el contrato respectivo dentro de los veinte días naturales contados a partir de esta fecha. Asimismo, se compromete a obtener y entregar dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la firma del Contrato, la garantía del mismo por el 10% del importe del contrato, así como la fianza del 100% del anticipo a la firma del contrato.

El concursante seleccionado para la Adquisición de Tarjetas de este concurso, acepta que en caso de incumplimiento del contrato, independientemente de la rescisión que proceda, el FONACOT quedara liberado de todas las obligaciones contraídas con motivo de esta adjudicación.

Asimismo, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en este acto se hace entrega a los representantes de las empresas que asistieron, copia de la presente acta.

Con lo anterior y siendo las 11:30 horas, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista  
Representante de la Subdirección General de Administración.

---

Lic. Celia Nájera Alarcón.  
Representante del Área Jurídica.

---

C.P. Mario Villalobos Rosas.  
Representante del Órgano Interno de Control de FONACOT.

---

Por parte de los Proveedores:

C. Hiram Escobar  
TECNICA COMERCIAL VILSA S.A. DE C.V.

C. Héctor Liceaga  
TSYS SERVICIOS CORPORATIVOS S.A. DE C.V.